

PODER PERSONAL, LIDERAZGO, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRABAJO EN EQUIPO

PAUTAS PARA EL PROFESORADO

PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE ALUMNAS Y ALUMNOS

La presencia o ausencia y la participación o no participación de nuestras alumnas y alumnos (profesores y profesoras, madres y padres...) en las diferentes actividades, tareas, responsabilidades, espacios, tiempos, etc. escolares condiciona la formación de su personalidad y su desarrollo personal y académico. Es decir, condiciona su educación, porque la presencia y la participación de cada una y uno de ellos guarda una relación directa con aspectos básicos y fundamentales como:

- ▶ El reconocimiento del resto y la propia autoestima, seguridad, asertividad... Su identidad, su rol y su estatus.
- ▶ El protagonismo y la asunción de responsabilidades, tanto para la autonomía personal como para la capacidad de liderazgo.
- ▶ La socialización y la participación democrática, el aprendizaje de la ciudadanía plena.
- ▶ La atención y dedicación del profesorado, el seguimiento y la interacción mutua.
- ▶ La motivación ante el aprendizaje y la satisfacción con respecto al proceso educativo, la experiencia escolar y el desarrollo personal.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

La sociedad democrática y participativa tiene sus raíces más sólidas en la escuela. Para ello, ésta debe ser inclusiva e integradora sin discriminaciones por razón de sexo, pertenencia social, etnia, creencias, etc. Esta escuela ha de garantizar que la presencia y la participación en la misma sean compartidas por todas las personas que la conforman:

- ▶ El sexo no puede limitar o condicionar la presencia, movilidad, participación, representación, coordinación, dirección... de mujeres y hombres en todos los ámbitos de los centros escolares.
- ▶ La educación escolar debe impedir que los estereotipos y roles de género asignados tradicionalmente a mujeres y hombres limiten el acceso de alumnas, profesoras, madres... a los ámbitos de participación, representación y decisión sociales, al desarrollo de su competencia social y al desempeño de su plena ciudadanía.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La experiencia profesional personal y los estudios realizados al respecto en los centros escolares nos dicen que, si no se interviene educativamente en contra, en los centros escolares se establece una clara jerarquía en la presencia y participación escolar de nuestras alumnas y alumnos:

- ▶ A lo largo del itinerario escolar, en general, los chicos se apropian

poder personal

La estrategia para el poder personal, liderazgo, participación social y trabajo en equipo pasa por el **empoderamiento de las alumnas**. El empoderamiento hace referencia al **aumento de la autoridad y poder de la persona sobre los recursos y las decisiones que afectan a su vida**.

A este respecto, los alumnos tienen más referentes y modelos sociales que las alumnas. En general, además de en la escuela, los chicos realizan este aprendizaje en otros ámbitos educativos y de socialización como la familia, los medios de comunicación, el deporte, etc. No es el caso de las chicas, que precisan de una intervención escolar que contrarreste los modelos sociales que les educan para ceder autoridad y poder personal.

empoderamiento

En el aspecto personal, empoderamiento es tener claro lo que quiero, saber dónde quiero llegar y sentirme bien con ello y en ello. **Es ser libre, tomar mis propias decisiones**. Implica disponer y disfrutar de una vida propia aparte de la familia: ser una o uno mismo.

En el aspecto colectivo, significa **trabajar colectiva y cooperativamente para conseguir logros sociales, políticos y económicos**. El empoderamiento hace referencia también a los pactos entre mujeres y a la sororidad (Marcela Lagarde): hermandad, confianza, fidelidad, apoyo y reconocimiento entre mujeres para construir un mundo diferente en el que las mujeres tengan poder personal.

autonomía

El empoderamiento se concreta y manifiesta en la **autonomía física, económica, política, socio-cultural...** Por ello, es fundamental que eduquemos a nuestras alumnas y alumnos para la autonomía personal, para que unas y otros sean personas autónomas que desarrollen el proyecto de vida que desean, tomando las decisiones necesarias para alcanzarlo. Esto no es posible si no deconstruimos y prestamos atención a la influencia de los roles y estereotipos de género que dificultan que cada alumna y cada alumno pueda tener poder personal y ser ella misma, él mismo.

representación, paridad

Nuestro **sistema democrático** está basado en la representación. Elegimos a unas personas para que nos representen en la toma de decisiones y ejercicio del poder. No puede haber realmente democracia si el 50% de la población, las mujeres, no está representado en los órganos de decisión, si el 50% del alumnado, las alumnas, no está representado y participando en los centros escolares. Como nos muestran los datos estadísticos de participación sociopolítica, a pesar del reconocimiento de los derechos de las mujeres, su exclusión institucional persiste. Como en otros ámbitos, la igualdad legal y formal no conlleva la **igualdad real** de mujeres y hombres.

La **paridad** se presenta como un instrumento para hacer presentes a las mujeres en los ámbitos de decisión, pero sobre todo como un medio para lograr una sociedad más justa mediante su representación efectiva. El concepto jurídico establece la paridad en una representación del **60-40%** a favor de cualquiera de los dos sexos.

techo de cristal

Con este concepto hacemos referencia a la **barrera invisible que impide a las mujeres cualificadas, como grupo, alcanzar puestos de responsabilidad y toma de decisiones** en las organizaciones en las que trabajan. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no

de la palabra, los debates, los espacios, las actividades, los ritmos, la representatividad, la toma de decisiones... en los diferentes ámbitos escolares.

- ▶ Las chicas, en general, se van inhibiendo paulatinamente por miedo a sentirse minusvaloradas, cuestionadas, ridiculizadas, apabulladas, presionadas, molestadas, atacadas e incluso agredidas.

Esta dualidad, aprendida curso a curso durante la edad escolar, va viviéndose como natural, normal e inevitable por parte del alumnado, profesorado, familias... de forma que la mayoría de los alumnos y alumnas ni se plantea que las chicas tengan el mismo derecho a la palabra, la atención, el respeto, las ideas, los gustos, las prioridades e intereses, el espacio, la representación, la dirección, el liderazgo, el reconocimiento, etc.

- ▶ Los chicos tienden a ocupar los puestos de representatividad: más delegados que delegadas, más capitanes que capitanas, más portavoces chicos que chicas, más coordinadores que coordinadoras, más directores que directoras, etc. Incluso en grupos de mayoría numérica de chicas como las carreras feminizadas en la universidad, los claustros escolares, etc.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN NAVARRA

Esta educación es reflejo de la sociedad en que vivimos y viceversa, este aprendizaje conforma y reproduce dicha realidad social y escolar (datos oficiales de julio de 2011):

- ▶ Consejo Escolar de Navarra: Presidenta y, en la Comisión Permanente, 1 mujer y 8 hombres. Lo que puede trasladarse a la mayoría de los consejos escolares locales.
- ▶ Universidades en Navarra, públicas y privadas, presenciales o a distancia: 4 rectores. En España, 11 rectoras de un total de 77 universidades (14%). Catedráticas de Universidad, 14%. Aunque el número de alumnas y profesoras sea mayor que el de alumnos y profesores.
- ▶ Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres de Navarra: todos presidentes. Lo que puede observarse generalmente en la junta de la asociación de cada centro, especialmente en los cargos de presidencia y tesorería de las mismas, en contraste con la presencia mayoritaria de mujeres en las reuniones escolares familiares habituales, escuelas de madres y padres, excursiones...
- ▶ Asociaciones Profesionales de Navarra: 7 encabezadas por mujeres (18%) y 32 encabezadas por hombres (82%). Centrales sindicales de Navarra, todas encabezadas por hombres. Confederación de Empresarios de Navarra, Comité Ejecutivo con 19 hombres (86%) y 3 mujeres (14%).

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Educar para la presencia y la participación social de nuestras alumnas y alumnos implica garantizar la representación paritaria de mujeres y hombres en todos los ámbitos de actuación y toma de decisiones con igualdad de oportunidades. Como hemos visto en los apartados anteriores, esta educación no se produce por sí misma, por tradición o inercia. Al contrario, es necesaria una intervención consciente y voluntaria a contracorriente de lo que se considera "normal":

- ▶ Observar, reconocer, analizar y combatir los prejuicios y modelos de género que llevan a considerar que las mujeres no pueden, no saben, no quieren, no les gusta participar, no les va, no lo hacen bien... dirigir, liderar, decidir, mandar, etc. en el mundo público y la vida social, política, económica...
- ▶ Observar, reconocer, analizar y combatir los prejuicios y modelos de género que llevan a considerar que los hombres necesariamente nacen para, les corresponde, por naturaleza son, quieren, les gusta, les va, lo hacen siempre bien... dirigir, liderar, decidir, mandar, etc. en el mundo público y la vida social, política, económica...
- ▶ Relacionar y abordar la participación social y ciudadana como una parte imprescindible del desarrollo pleno y la autonomía de cada persona, sea hombre o sea mujer, y como una condición imprescindible y necesaria para la democracia en nuestra sociedad.
- ▶ Educar para el poder personal y el empoderamiento de cada persona, especialmente en el caso de las alumnas que, fuera del centro, tienen modelos y referentes tradicionales que las relegan a un papel adaptativo, complementario y secundario respecto de la participación social de los hombres.

A PARTICIPAR SE APRENDE PARTICIPANDO

Participando en todos los ámbitos y actividades escolares, pero especialmente en aquellas que comporten:

- ▶ Presencia pública, espacio central, ubicación destacada, uso de la palabra, reconocimiento, consideración, protocolo, etc.
- ▶ Funciones de representatividad, delegación, coordinación, organización, toma de decisiones, intermediación, etc.
- ▶ Participación activa en grupos de trabajo, asambleas, reuniones, claustros, equipos directivos, etc.

Paralelamente, merecen mención especial algunos actos significativos, puntuales pero numerosos y habituales, como carnavales, fiestas, festivales navideños, actuaciones de todo tipo, aniversarios y celebraciones, exhibiciones deportivas, representaciones teatrales, etc. Son eventos muy representativos, emblemáticos y significativos de la vida escolar.

A REPRESENTAR SE APRENDE REPRESENTANDO

Sean eventos formales, informales o festivos, los actos representativos escolares tienen una gran carga simbólica para alumnado, profesorado y familias. Son actos que confieren estatus y reconocimiento a determinadas personas, otorgándoles aprecio, reconocimiento, representación, autoridad, derecho... En todos ellos suele haber de una forma más o menos concreta o difusa:

- ▶ Un foco principal de interés y atención (mesa presidencial, atril, tribuna, tarima...) donde se otorga a quien lo ocupa un valor añadido de representatividad de todo el centro o de alguno de sus colectivos. En ocasiones hay varios lugares con claro valor representativo creciente o decreciente.
- ▶ Un lugar desde el que se habla, se recibe, se presenta y se dan normas, propuestas, la palabra a quien la solicita, etc. en nombre del centro o/y por delegación del mismo.

existen leyes ni dispositivos sociales establecidos que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que ésta está construida sobre la base de otros rasgos sociales implícitos, informales, habituales... muy difíciles de detectar. Elementos que actúan y condicionan a nuestras alumnas, por ejemplo, en las decisiones académico-profesionales haciendo que se decanten por opciones de inferior cualificación a su expediente y posibilidades reales.

Las causas de este estancamiento provienen en su mayor parte de los **estereotipos y prejuicios sociales sobre la capacidad de las mujeres** para desempeñar puestos de responsabilidad, así como sobre su disponibilidad laboral ligada a la maternidad y a las responsabilidades familiares, actividades que suelen coincidir con las fases de itinerario profesional ligadas a la promoción profesional. También se conoce como **“suelo pegajoso”**, en mención a los factores que mantienen a tantas mujeres atrapadas en la base de la pirámide social, económica...

división sexual del trabajo

El factor invisible clave es la llamada división sexual del trabajo, término que se refiere al **reparto de tareas en función del sexo**. Los diferentes trabajos se han distribuido tradicionalmente de manera diferenciada entre mujeres y hombres, asignándose socialmente a las primeras los trabajos relacionados con el cuidado y el ámbito doméstico, los trabajos reproductivos, y a los hombres los trabajos vinculados con el ámbito público, los trabajos productivos. A partir de la interiorización de esta división sexual del trabajo, se construyen los roles de género que son los que operativizan en la práctica la discriminación de las mujeres.

liderazgo

En ocasiones se atribuye la falta de presencia de mujeres en puestos de responsabilidad, dirección y toma de decisiones (o de alumnas en puestos de delegadas, capitanas, entrenadoras, representantes, etc.) a la falta de liderazgo de las mismas. En este sentido,

la **falta de liderazgo** puede señalar la falta de empoderamiento y poder personal. Es decir, la falta de una buena educación para la autonomía personal, el desarrollo integral de la persona y la ciudadanía plena, lo que debería conducirnos a corregir estas deficiencias en nuestro sistema de formación.

No obstante, **¿qué entendemos por liderazgo?**, ¿qué características creemos que ha de reunir un líder o una líder?, ¿a quiénes visibilizamos cuando pensamos en líderes? Para la mayoría el liderazgo evoca hombres líderes y la utilización de energía, determinación y poder para lograr objetivos con un estilo jerárquico muy masculino. Desde ese estándar, las mujeres parecen carecer de liderazgo. Sin embargo, en nuestra sociedad, liderar no es mandar, decidir y que el resto siga las instrucciones. Cada vez más, liderar es comunicar, dialogar, comprometerse, compartir un objetivo común y trabajar en equipo en esa dirección. Desde este punto de vista, muchas mujeres (muchas alumnas) son buenas líderes y muchos hombres (muchos alumnos) carecen de liderazgo.

brecha digital

La revolución tecnológica está cambiando la naturaleza de la educación, la participación, las relaciones, el ejercicio del poder, la comunicación, el liderazgo, la toma de decisiones... Las nuevas tecnologías ofrecen **nuevas posibilidades** de aprendizaje y nuevas formas de participación y empoderamiento a nuestras alumnas y alumnos. Pero para que las alumnas, las mujeres, puedan aprovecharlas deben superar la brecha digital existente en todas las sociedades actuales:

- Las alumnas son el **24% en los estudios de ingeniería informática**.
- Sólo un 15% de los artículos de Wikipedia están escritos por mujeres.
- La brecha digital en España es de un 15% favorable a los hombres en el acceso a Internet, y de un 10% en la intensidad de uso.
- Las mujeres utilizan móviles con conexión a Internet un 50% menos que los hombres. Un 25% menos la TV y/o radio por Internet. Y descargan software un 39% menos.

- ▶ Y por último hay un grupo amplio de personas asistentes, oyentes, invitadas, asociadas, espectadoras y puntualmente participantes cuya distribución puede no ser tampoco casual y marcar igualmente el rol y estatus de esas alumnas y alumnos, mujeres y hombres.

Una única observación puntual de un acto de estas características será sólo significativa acompañada de todo su contexto y quizá pueda ser una casualidad de la que no puedan extraerse grandes conclusiones. La observación sistemática de distintos actos y ocasiones deberán darnos qué pensar y qué hacer si, por ejemplo, coinciden en:

- ▶ La presencia y participación de profesores, alumnos y padres en los roles privilegiados, activos y representativos, y a las profesoras, alumnas y madres en roles secundarios, marginales, pasivos sin representatividad.
- ▶ Profesoras, mujeres y alumnas con presencia y participación en actos "internos", "de segunda", relacionados con "cosas de mujeres" (fiestas, disfraces, comidas, intendencia...), y presencia y participación de hombres en los actos "realmente importantes", "con gente de fuera", "transcendentes", los ligados con "cosas de hombres" (economía, obras, inversiones, contratación...).

A DECIDIR Y LIDERAR, SE APRENDE DECIDIENDO Y LIDERANDO

La presencia de las mujeres en los ámbitos de dirección y toma de decisiones sigue siendo hoy en día muy minoritaria. Esto, además de privar a la sociedad de sus capacidades y recursos, hace que sociopolíticamente se desconozcan y no se tenga en cuenta las necesidades, deseos y proyectos del 50% de la población. Fuera de los espacios en los que se garantiza por ley la presencia de al menos un 40% se imponen y repiten las cuotas masculinas cercanas al 80-90%:

- ▶ Alcaldías de Navarra, 18% mujeres y 82% hombres.
- ▶ Presidencias Cámaras de Comercio en España: 2,33% mujeres. Reales Academias, 6,2% mujeres. Comité Ejecutivo CEOE, 6% mujeres. Empresas Ibox, presidencias 0%, vicepresidencias 8% y consejeras 11%.

A menudo, en los centros, estas desigualdades se manifiestan muy claramente comparando la presencia y participación de mujeres y hombres en los órganos de decisión y dirección de los distintos niveles educativos. En general, familias, profesorado y alumnado ven y aprenden que:

- ▶ Hay más mujeres cuanto más nos acercamos a los primeros años del alumnado, cuando hacen "poco más que jugar". Sin embargo, el porcentaje de hombres en cargos de responsabilidad respecto al número total de profesores en estos ciclos es inmensamente superior al de mujeres respecto al de profesoras.
- ▶ Hay más hombres según nos acerquemos a los últimos años del alumnado en el centro, cuando los estudios "ya son cosa seria" y tienen que "elegir una profesión, un futuro".

En cualquier caso, tanto en el día a día como en estas actividades excepcionales, aprendemos y enseñamos a alumnas y alumnos la importancia y el protagonismo de mujeres y hombres en el ámbito público y representativo de la vida escolar y de la vida en general.